

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																																	
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																																	
VIGENCIA_2016_																																	
1.1 RETO:											1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																						
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016											1.4 PESO DEL RETO:																						
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN											1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																						
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD									
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul		
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F																			
ATLANTICO MAS EDUCADO	Acceso y permanencia	Alcanza una cobertura bruta en el ciclo de la educación preescolar del 100% (L.B.2015: 101.2%)	R1	Cobertura bruta en el ciclo de educación preescolar	94%/100%																				X	X	X	X	X	X			
		Mantener la cobertura bruta en el ciclo de la educación básica primaria en un 100%. (L.B.2015: 113,9%). (Meta cumplida)	R2	Cobertura bruta en el ciclo de educación básica primaria	0%/100%																							X	X	X	X	X	
		Mantener una cobertura bruta en el ciclo de la educación básica secundaria del 100%. (L.B.2015: 106.9%). (Meta cumplida)	R3	Cobertura bruta en el ciclo de educación básica secundaria	0%/100%																								X	X	X	X	X
		Mantener una cobertura bruta en el ciclo de la educación media del 85%. (L.B.2015: 87.4%). (Meta cumplida)	R4	Cobertura bruta en el ciclo de educación media	0%/85%																								X	X	X	X	X
		Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar del 50%. (L.B.2015: 47.5%)	R5	Cobertura neta en el ciclo de educación preescolar	47.5%/50%																								X	X	X	X	X
AS EDUCADO	Acceso y permanencia	Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación primaria del 90%. (L.B.2015: 88.1%)	R6	Cobertura neta en el ciclo de educación básica	88.1%/90%																						X	X	X	X	X	X	
		Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación secundaria del 82%. (L.B.2015: 80.7%)	R7	Cobertura neta en el ciclo de educación básica secundaria	80.7%/82%																							X	X	X	X	X	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																															
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																															
VIGENCIA _2016_																															
1.1 RETO:															1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016															1.4 PESO DEL RETO:																
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN															1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD							
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
ATLANTICO MA		Alcanzar una cobertura neta en el ciclo de la educación media del 49%. (L.B.2015: 47.6%)	R8	Cobertura neta en el ciclo de educación media	47.6%/49%																			X	X	X	X	X	X		
		Disminuir los índices de deserción en el ciclo de preescolar en 1,2 puntos (L:B: 2011 4.3)	R9	Deserción escolar en preescolar	4.5%/4.5%																										
		Mantener para el 2015 la calificación en las pruebas SABER 11 en por lo menos el 50% de EE que mejoraron el promedio en el 2014. (en el 2014 68 COLEGIOS DE 86 MEJORARON PROMEDIOS). (Meta Cumplida)	R13	Porcentaje de Establecimientos Educativos elevados de categoría	57,57%/57,57%																										
		Elevar a 300 puntos el puntaje promedio de la prueba departamental de lenguaje. SABER 9° (L.B 2011: 293 puntos)	R-14	Puntaje promedio departamental de la prueba SABER 9° en lenguaje	287/287																										
		Elevar a 300 puntos el puntaje promedio de la prueba departamental de matemáticas. SABER 9° (L.B 2011: 295 puntos)	R-15	Puntaje promedio departamental de la prueba SABER 9° en matemáticas	281/281																										

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																																												
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																																												
VIGENCIA_2016_																																												
1.1 RETO:										1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																																		
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016										1.4 PESO DEL RETO:																																		
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN										1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																																		
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones	1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD																				
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera								Zona Metropolitana	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul													
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F																																	
		Elevar a 300 puntos el puntaje promedio de la prueba departamental de Ciencias. SABER 9° (L.B 2011: 296 puntos)	R-16	Puntaje promedio departamental de la prueba SABER 9° en ciencias	281/281																																							
		Alcanzar el puntaje de 314 puntos, en las pruebas departamentales de lenguaje. . SABER 5° (L.B 2011: 304-promedio nal 299)	R-17	Puntaje de prueba departamental SABER 5° en lenguaje	288/288																																							
		Alcanzar el puntaje de 310 puntos, en las pruebas departamentales de matemáticas. SABER 5° (L.B 2011: 300 puntos promedio nal 299)	R-18	Puntaje de prueba departamental SABER 5° en matemáticas	284/284																																							
		Alcanzar el puntaje de 308 puntos en las pruebas departamentales de ciencias. SABER 5° (L.B 2011:300 puntos-promedio nal 299)	R-19	Puntaje de prueba departamental SABER 5° en ciencias	295/295																																							

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																															
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																															
VIGENCIA_2016_																															
1.1 RETO:											1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																				
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016											1.4 PESO DEL RETO:																				
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN											1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																				
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD							
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F							Vr. I / Vr. F							
NTICO MAS EDUCADO	Educación Inicial de Calidad	Garantizar la prestación del servicio de educación para niños de 5 años en el 100% de los establecimientos donde se atiende a esta población (inspección, vigilancia y apoyo a la formación docente). (Meta cumplida)	P1	% de establecimientos garantizando la prestación del servicio a niños de 5 años inspección	100%/100%											150283	FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA EDUCATIVA DE LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTO.	Garantizar la prestación del servicio de educación para niños de 0 a 5 años en el 100% de los establecimientos donde se atiende a esta población (inspección, vigilancia y apoyo a la formación docente) 2. lograr que el 33% de los docentes vinculados al ciclo de preescolar capacitados en educación inicial con enfoque diferencial (100% =390 docentes . S Sur 22%-Z Or 19% , Zcentro 41% , Z. Cost9 Mitana 9% . .	\$208.000.000	1.Diagnostico, 2. Articulacion intersectorial. 3. Asesoría y capacitación.4. articulacion entre niveles 5- Inspeccion y vigilancia. 6-Compra de materiales y dotacion. 7- Seguimiento e inspeccion y vigilancia. 8-Foros y experiencias significativas		x	x	x	x	x	x	x			
	Acceso y permanencia	Mantener en la educación básica una relación maxima de 40 alumnos por maestro (zona urbana)- Dec. 3020 de 2002, da un promedio de 32 estudiantes por docente		Relación de alumnos por maestro en la educación básica												150280	FUNCIONAMIENTO, EXPANSION Y SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	*1	239.200.000	*2		x	x	x	x	x	x				

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																																									
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																																									
VIGENCIA_2016_																																									
1.1 RETO:											1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																														
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016											1.4 PESO DEL RETO:																														
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN											1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																														
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD																		
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera						Zona Metropolitana	1.15 Código BPIN	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul										
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F																														
ATLANTICO MAS EDUCADO	Acceso y permanencia	Mantener y Vigilar la atención especializada de 3092 niños y jóvenes de la población con discapacidad , entre niños regulares, víctimas de conflicto y en proceso de reintegración LB 1195.(Meta cumplida)	P7	No. de niños, niñas, y jóvenes de la población con discapacidad , entre niños regulares, víctimas de conflicto y en proceso de reintegración. Con atención especializada	0/3092											150287	SERVICIO PARA LA ATENCION DIFERENCIADA E INCLUSION SOCIAL A GRUPOS POBLACIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	*5																		X	X	X	X	X	X
ATLANTICO MAS EDUCADO	Acceso y permanencia	Realizar las acciones pre contractuales para dotar 25 EE focalizados con canastas educativas especializadas para población vulnerable. (Universo 25)-	P9	No. de EE dotados con canastas educativas especializadas para población con discapacidad	86/86																																				

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO

VIGENCIA_2016_

1.1 RETO:		1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																																			
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016		1.4 PESO DEL RETO:																																			
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN		1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																																			
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD													
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul						
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F																								
ATLANTICO MAS EDUCADO	Acceso y permanencia	Entregar 1000 kits escolares a niños, niñas y jóvenes con discapacidad atendidos en el sistema escolar. (Meta cumplida)	P10	No. de kits entregados a niños, niñas y jóvenes con discapacidad atendidos en el sistema escolar	2099/3099											150287	SERVICIO PARA LA ATENCION DIFERENCIADA E INCLUSION SOCIAL A GRUPOS POBLACIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	*5											X	X	X	X	X	X			
ATLANTICO MAS EDUCADO	Acceso y permanencia	Atender a 500 adultos iletrados con programas de alfabetización y la garantía de la continuidad de los ciclos iniciados. (Meta cumplida)	P11	No. de adultos iletrados atendidos con programas de alfabetización	3691/4191												150280	SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO, EXPANSION Y SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	*1													X	X	X	X	X	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																																	
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																																	
VIGENCIA_2016_																																	
1.1 RETO:													1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																				
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016													1.4 PESO DEL RETO:																				
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN													1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																				
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD									
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul		
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F																				
ATLANTICO MAS EDUCADO	Educacion para tod@ con igualdad de oportunidades e inclusion social	Subsidiar a 100 jóvenes bachilleres en su ingreso a la educación superior.	P12	No. de jóvenes bachilleres con subsidio en su ingreso a la educación superior	454/554										150288	FORTEALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE SUBSIDIOS DE MATRICULA PARA LA EDUCACION SUPERIOR DE LOS JOVENES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTO DEL ATLANTICO 2016-2017	Subsidiar a 1000 jóvenes bachilleres en su ingreso a la educación superior		Convenio ICETEX.2. Selección de estudiantes, 3. Entrega de subsidios. 4. Articulación de la estrategia con otros establecimientos de Educación Superior 4. Divulgar la Estrategia de Subsidios del Gobierno como parte del Proyecto.														
Atlantico mas educado	Modernización y relocalización de la infraestructura educativa. (Universo de EE. 100) .	Reconstruir 5 establecimientos educativo del sur del Atlántico	P15	No. de EE reconstruidos	5/10										130286	MEJORAMIENTO MODERNIZACION Y DOTACIONE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS EE DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	Ampliar y/o mejorar el 10% de los EE, garantizando la accesibilidad a la población con discapacidad /Dotar al 26% de los EE con materiales educativos y/o mobiliarios y/o equipos y/o equipamientos agropecuarios e insumos para los comedores escolares	26.000.000.000,00	1.Diagnosticos 2. Convenios 3.Programacion 4. Rediseños 5. Organización escolar 6. Remodelación 7. Entrega 8. Seguimiento e interventorias 9. Gestion ante las cooperativas y las empresas privadas 10. Diagnostico de necesidades 11. Selección de elementos 12. Plan de Compras 13. Compras 14. Entrega de Materiales.		X	X	X	X	X								

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																																			
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																																			
VIGENCIA_2016_																																			
1.1 RETO:										1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																									
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016										1.4 PESO DEL RETO:																									
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN										1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																									
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD											
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul				
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F																						
Atlántico más Educado con Calidad	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la Gestión Educativa con equidad e inclusión social.	Mantener Beneficiando al 50% de niños y niñas y jóvenes de grado 3, 5, 7, 9, 11 con programas para el fortalecimiento de las competencias básicas y técnicas para el manejo de las pruebas-annual. (META CUMPLIDA)	P.16	% de niños, niñas y jóvenes de grado 3, 5, 7, 9 y 11 fortalecidos en competencias para el manejo de las pruebas.	0%/50%										150286	DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIDAD CON ENFASIS EN LA APLICACION DE ESTANDARES Y LA EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	*3	\$2.496.000.000	*4											X	X	X	X	X	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																															
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																															
VIGENCIA _2016_																															
1.1 RETO:										1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																					
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016										1.4 PESO DEL RETO:																					
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN										1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																					
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal al Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD							
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Atlántico más Educado con Calidad	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la Gestión Educativa con equidad e inclusión social.	Realizar seguimiento al 50% de los Establecimientos Educativos que tengan incluidos proyectos transversales (Género, Ambiental, DDHH y otros) en sus PEI y planes de mejoramiento.(Meta cumplida)	P19	% de Establecimiento Educativa que tengan incluido proyectos transversales en su PEI y planes de mejoramiento, con seguimiento.	0%/50%												150286	DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIDAD CON ENFASIS EN LA APLICACION DE ESTANDARES Y LA EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	*3		*4			X	X	X	X	X			
Atlántico más Educado con Calidad	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la Gestión Educativa con equidad e inclusión social.	Capacitar a 120 docentes en competencias ciudadanas, que contribuyan con el proceso de transversalidad en el currículo y hacer seguimiento y evaluación de proceso de implementación.(Meta cumplida)	P20	No. de docentes capacitados en programas y competencias ciudadanas.	630/750													150286	DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIDAD CON ENFASIS EN LA APLICACION DE ESTANDARES Y LA EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	*3		*4		X	X	X	X	X			

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																															
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																															
VIGENCIA_2016_																															
1.1 RETO:												1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																			
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016												1.4 PESO DEL RETO:																			
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN												1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																			
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD							
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F																		
Atlántico más Educado con Calidad	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la Gestión Educativa con equidad e inclusión social.	Mantener que en el 30% de los municipios se reactive los comités de calidad articulados al plan sectorial. (Meta cumplida)	P22	% de municipios reactivando comités de calidad articulados con el plan sectorial.	0%/30%										150286	DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIDAD CON ENFASIS EN LA APLICACION DE ESTANDARES Y LA EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	*3	*4			X	X	X	X	X						
Atlántico más Educado con Calidad	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	Realizar 10 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo. (Meta cumplida)	P23	No. de eventos y/o movilizaciones de tipo educativo realizados	141/151										150280	SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO, EXPANSION Y SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	*1	*2			X	X	X	X	X						
Atlántico más Educado con Calidad	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	Realizar 10 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo. (Meta cumplida)	P23	No. de eventos y/o movilizaciones de tipo educativo realizados	141/151										150286	DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIDAD CON ENFASIS EN LA APLICACION DE ESTANDARES Y LA EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	*3	*4			X	X	X	X	X						

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																																				
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																																				
VIGENCIA_2016_																																				
1.1 RETO:												1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																								
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016												1.4 PESO DEL RETO:																								
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN												1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																								
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD												
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul					
																																Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F
Atlántico más Educado con Calidad	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa con equidad e inclusión social	Realizar 10 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo.(Meta cumplida)	P23	No. de eventos y/o movilizaciones de tipo educativo realizados	141/151												150287	SERVICIO PARA LA ATENCION DIFERENCIADA E INCLUSION SOCIAL A GRUPOS POBLACIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	*5											X	X	X	X	X		
Atlántico más Educado con Calidad	Transformación de la Calidad Educativa.	realizar seguimiento a la ejecución del plan de lectura y escritura en el 50% de los E.E. focalizados.(Meta cumplida)	P25	% de E.E. con planes de lectura y escritura vigilados en su ejecución.	0%/60%													150286	DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIDAD CON ENFASIS EN LA APLICACION DE ESTANDARES Y LA EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	*3											X	X	X	X	X	
Atlántico mas educado con calidad	Bienestar , Formación y Cualificación de Directivos docentes , docentes y administrativos	Cualificar al 1.9 % de docentes con estudios de Postgrados a nivel disciplinar y pedagógico. (100%: 3633 Docentes; 30% = 1089 docentes)	P27	No. de docentes cualificados con estudios de postgrado	18.1%/20%																															

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																																											
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																																											
VIGENCIA_2016_																																											
1.1 RETO:																1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																											
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016																1.4 PESO DEL RETO:																											
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN																1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																											
1.7 Program a	1.8 Subprogram a	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal a la Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD																			
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	En e	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul												
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F																																
Atlántico más Educado con Calidad	Educación en Emergencia.	Mantener el Seguimiento al 40% de los E.E. que actualizaron el Plan Escolar de Gestión de Riesgo PEGR, y su articulación al PEI.(Meta cumplida)	P32	% de E.E. articulando planes educativos al plan departamental de emergencia	0%40%										150286	DESARROLLO DEL PROCESO DE CALIDAD CON ENFASIS EN LA APLICACION DE ESTANDARES Y LA EVALUACION DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	*3																	X	X	X	X	X					
Atlántico más Educado para la competitividad, la productividad y el emprendimiento	Fortalecimiento y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.	Realizar seguimiento al proceso de articulación con CERES, ITSA Y/O SENA en 26 de los establecimientos técnicos del departamento.(Meta cumplida)	P37	No. de Instituciones Educación Técnica con modalidades y programas vigilados.	0/26										150285	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, INTEGRANDO LA EDUCACION MEDIA CON LA EDUCACION EN LOS EE TECNICOS DEL DPTO DEL ATLANTICO.	Fortalecer las modalidades y programas de 32 I.E. de Educación técnica mediante la articulación con los CERES ITSA Y SENA-		\$624.000.000	1 Diagnostico. 2 Plan de Acción. 3. Convenio Interadministrativo. 4 Capacitaciones 5. Experiencias Significativas 6-Articulación con Educación Superior .														X	X	X	X	X					

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO

VIGENCIA_2016_

1.1 RETO:												1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																								
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016												1.4 PESO DEL RETO:																								
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN												1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																								
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD												
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	En e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul					
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F																									
Atlántico más Educado para la competitividad, la productividad y el emprendimiento	Apropiación y Uso de las TICs.	Realizar seguimiento a 150 docentes de los capacitados digitales (alfabetización, intermedio y avanzado y/o medios digitales). (Meta cumplida)	P41	No. de docentes capacitados en el fortalecimiento o de competencias digitales.	0/150											150282	FORTALECIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS EE DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2016-2017	Dotar al 100% de Usuarios inteligentes de las TICs (directivos docentes, docentes y administrativos de los EE con un computador y/o tabletas digitales*.2ªCapacitar a 3148 docentes en el fortalecimiento de competencias digitales (alfabetización, intermedio y avanzado y/o medios digitales) 3ª Capacitar al 15% de docentes en el uso de TIC, Spara innovar en Educación (CIER); 4ª Capacitar al 100% de docentes de humanidades e inglés en competencias comunicativas y lingüísticas en una lengua extranjera (Inglés)5ªCapacitar al		1-Capacitacion docente 2- Formacion a docentes de primaria 3.formacion a docentes de preescolar.4- Formacion de madres comunitaria. 5- Dotacion de aulas virtuales 6- Formacion de docentes en tecnologias avanzadas . 7- Brindar soporte tecnico 8- Asistencia Tecnica 9- fortalecimiento a la Competitividad mediante la investigacion, el bilinguismo y las nuevas tecnologias.		X	X	X	X	X	X									
Atlántico más Educado para la competitividad, la productividad y el emprendimiento	Apropiación y Uso de las TICs.	Seguimiento al 100% de los docentes capacitados en el uso de TICs para innovar en la educación (CIER)	P42	Porcentaje de docentes capacitados en el uso de TICs	0/100%											150282	FORTALECIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS EE DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2016-2017	Dotar al 100% de Usuarios inteligentes de las TICs (directivos docentes, docentes y administrativos de los EE con un computador y/o tabletas digitales*.2ªCapacitar a 3148 docentes en el fortalecimiento de competencias digitales (alfabetización, intermedio y avanzado y/o medios digitales) 3ª Capacitar al 15% de docentes en el uso de TIC, Spara innovar en Educación (CIER); 4ª		1-Capacitacion docente 2- Formacion a docentes de primaria 3.formacion a docentes de preescolar.4- Formacion de madres comunitaria. 5- Dotacion de aulas virtuales 6- Formacion de docentes en tecnologias avanzadas . 7- Brindar soporte tecnico 8- Asistencia Tecnica 9- fortalecimiento a la Competitividad mediante la investigacion, el bilinguismo y las nuevas tecnologias.		X	X	X	X	X	X									

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																																							
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																																							
VIGENCIA_2016_																																							
1.1 RETO:														1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																									
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016														1.4 PESO DEL RETO:																									
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN														1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																									
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD															
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul								
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F																										
Atlántico más Educat																	Educación (CIER); 1º Capacitar al 100% de docentes de humanidades e inglés en competencias comunicativas y lingüísticas en una lengua extranjera (Inglés)5ºCapacitar al 20% de docentes de la										X	X	X	X	X	X							
Atlántico más Educado para la competitividad y el emprendimiento	Investigación e Innovación en el Aula	Realizar seguimiento 500 docentes capacitados en metodología programa ONDAS.(Meta cumplida)	P43	Nº de Docentes Capacitados en la metodología del Programa ONDAS.												150280	FUNCIONAMIENTO, EXPANSION Y SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2013	*1									X	X	X	X	X	X							
Atlántico más Educado para la competitividad, la productividad y el emprendimiento	Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lenguas extranjeras-Atlántico Bilingüe.	Acompañar al 25% de docentes de humanidades e inglés formados en competencias comunicativas y lingüísticas en una lengua extranjera (Inglés).Total de Docentes 118 según Resolución 1701 de 2012.(Meta cumplida)	P46	No. de docentes de humanidades e inglés que fueron capacitados Acompañados en competencias comunicativas y lingüísticas en una lengua extranjera (Inglés).												150282	FORTALECIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LOS EE DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2016-2017	Dotar al 100% de Usuarios inteligentes de las TICs (directivos docentes, docentes y administrativos de los EE con un computador y/o tabletas digitales*.2ºCapacitar a 3148 docentes en el fortalecimiento de competencias digitales (alfabetización, intermedio y avanzado y/o medios digitales) 3º Capacitar al 15% de docentes en el uso de TIC.Spara innovar en Educación (CIER); 4º Capacitar al 100% de	\$5.200.000.000,00														X	X	X	X	X	X	

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																																															
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																																															
VIGENCIA_2016_																																															
1.1 RETO:										1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																																					
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016										1.4 PESO DEL RETO:																																					
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN										1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																																					
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD																							
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	En e	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul																
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F																																
Atlántico más Educado para la competitividad, la productividad y el emprendimiento	Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lenguas extranjeras-Atlántico Bilingüe.	Acompañar al 25% de docentes de la básica primaria capacitados en una lengua extranjera (Inglés)1.620 Universo (20% = 324)	P47	% de docentes de la básica primaria que fueron capacitados acompañados en una lengua extranjera (inglés).	0/25%												150282	docentes de humanidades e inglés en competencias comunicativas y lingüísticas en una lengua extranjera (Inglés)5ºCapacitar al 20% de docentes de la básica primaria en una lengua extranjera (Inglés)1.620 Universo (20% = 324)																X	X	X	X	X	X								
ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: Buen gobierno con gestión y transparencia	Gestión Pública efectiva	Mantener el aseguramiento de los activos institucionales en el 30% de los EE (línea de base 2015:)	P63	% de establecimientos manteniendo los activos institucionales asegurados .	0%/30%												150.281	APOYO A LA GESTION PUBLICA EFECTIVA DEL SECTOR EDUCATIVO DEL ATLANTICO	1ºRealizar eventos para fortalecer las políticas públicas del sector educativa (rendición de cuentas, foros departamentales y subregionales) 2ºMantener la certificación de calidad de 3 subprocesos de la Secretaría de Educación (Cobertura, Atención al ciudadano y Recursos humanos.4ºGarantizar el aseguramiento de los activos institucionales en el 30% de los EE	1º.Foros de rendición de cuentas. 2. Foro de Personeros .3 Capacitaciones 4.Convenios- contratos 5. Rendición de cuentas, informes 6º Compilación de datos, memorias 7.Revisión de cumplimiento de especificaciones técnicas de proceso 8ª Fase 1- Gestión documental 8ª Mesas de Plan Decenal y JUDE .9ª Acciones para dinamizar el aseguramiento de los activos institucionales. No. de eventos para fortalecer las políticas públicas del sector educativo realizados																						X	X	X	X	X	X

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																															
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																															
VIGENCIA_2016_																															
1.1 RETO:										1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																					
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016										1.4 PESO DEL RETO:																					
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN										1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																					
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD							
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F														
* 1:Metas Proyecto 150280: 1ªMantener en la educación básica una relación de 40 alumnos por maestro . Observación: Fe de erratas.Dec. 3020 de 2002, da parámetros que miden los diferentes niveles y modalidades.2ª Beneficiar1800 niños, niñas y jóvenes con transporte o subsidio al transporte escolar.3ªMonitorear en el 25% de los E.E los programas de reforzamientos académicos(piloto ,los mismos establecimientos).4ªFormar 920 docentes (de área, grado y apoyo) en procesos de transformación institucional con enfoque de inclusión - (Educación rural y normales).5ªGarantizar la atención especializada de 6.400 niños y jóvenes de la población con discapacidad , entre niños regulares, víctimas de conflicto y en proceso de reintegración y los pertenecientes a la población de Red Unidos.6ªAtender a 5.600 adultos iletrados con programas de alfabetización y la garantía de la continuidad de los ciclos iniciados. 7ªRealizar 100 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo .8ªCualificar al 30% de docentes con estudios de Postgrados a nivel disciplinar y pedagógico. 9ªCualificar a 120 directivos docentes con estudios de postgrado .10ªCapacitar al 15% de docentes en el uso de las TICs para innovar en la educación (Programa Centro de INNOVACIÓN REGIONAL).11ªLograr que el 40% de los E.E implementen jornadas complementarias o extendidas. 12ªCapacitar a 1.000 docentes en metodología programa ONDAS. 14ªIncluir en el currículo del 25% de EE la educación cooperativa y solidaria.																															
* Actividades Proyecto 150280 1:1ª Implementar estrategias para la consecución de nuevos estudiantes 2ª incentivar la permanencia de los estudiantes mediante entrega de subsidios , Kits escolares, alimentación, gratuidad; 3ª Incentivar los programas de reforzamientos académicos para evitar la repetición y la deserción. 4ª Realizar programas de nivelación y de alfabetización; 5ª Acompañar a los establecimientos educativos en su ruta de mejoramiento para garantizar la calidad ; 6ª generar procesos de formación docente que proporcione mejores prácticas docentes 7ª generar orcosos de integración para que no existan brechas poblacionales en el sistema educativo. 8ª Implantar modelos educativos que permitan garantizar procesos de inclusión 9ª Propiciar espacios de intercambio de docentes para cualificación y socialización de modelos y mejores prácticas educativas; 10ª Establecer convenios con las Universidades que permitan mejores procesos de cualificación docente.- establecimiento de procedimientos -convocatoria de docentes ; Incentivar el Uso de las TIC, socializar programas de nuevas tecnologías- dotación de equipos tecnológicos a los docentes, al aula , a los niños y jóvenes, establecer programas de nuevas tecnologías, con las comunidades.11ª Establecer las jornadas complementarias incentivando las áreas de deportes, artes y competencias ciudadanas 12ª Fomentar procesos de investigación en el aula (docentes, estudiantes, grupos de investigación) Fomentar la educación cooperativa a través de convenios, convocatorias a docentes, directivos docentes , cooperativas. Artículos presupuestales Proyecto 140099: 24220,24230,24240,24250,24260,24270,24280,24290,24300,24310,24314,24320,24330,24340,24350,24370,24380,24390,24400,24410,24420,24430,24440,24450,24460,24470,24480,24490,24500,24510,24512,24514,24520,24540,24550,24560,24562,24580,24610,24620,24630,24640,24650,24660,24670,24680,24690,24710,24730,24740,24750,24760,24770,24780,24790,24800,24810,24820,24830,24840,24860,24870,24880,24890,24900,24910,24920,24930,24940,24960,24970,24980,24990,25000,25070,25080,25090,25120,25130,25150,25160,25170,25180,25190,25210,25220,25230,25240,25250,25260,25270,25280,25290,25320,25324,25330,25340,25350,25400,25410,25430,25450,25456,25458																															
3- Metas 150286: 1ªMonitorear en el 25% de los E.E los programas de reforzamientos académicos(los mismos establecimientos);2ªBeneficiar al 100% de niños y niñas y jóvenes de grado 3, 5, 9, 11 con programas para el fortalecimiento de las competencias básicas y técnicas para el manejo de las pruebas-annual. 3ª. Garantizar que el 80% DE LOS EE, incluyan proyectos transversales (genero, ambiental , DDHH) y otros en sus PEI y en los Planes de mejoramiento.4- Capacitar 600 docentes en programas y competencias ciudadanas que contribuyan a la transversalización del currículo. 5ª Lograr que en el 100% de los municipios se reactiven los comités de calidad articulados al plan sectorial educativo. 6ªRealizar 100 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo.7ªLograr que el 50% de los EE articulen los Planes educativos al Plan Departamental de emergencia orientados por los CLOPAD Y CREPAD(Consejos Municipales-Riesgos) .																															
*(4) Actividades proyecto 150286: 1ª Convocar a Directores de Núcleo, supervisores, comités de calidad de los municipios incluyendo autoridades para formular acciones de mejoramiento en la calidad educativa mediante la articulación de los PEI, con los Planes Municipales , 2ª establecimiento de políticas y estrategias que contribuyan al mejoramiento del sector educativo. 3ª Capacitar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento institucional especialmente en el componente de estrategias para la repetición. 4ª Fortalecer el Uso de los resultados de las pruebas las actividades de refuerzo a estudiantes con bajo rendimiento en las diferentes áreas. en todos los grados, identificados específicamente de 3º. Y 5º. -- 5ª Articular el programa PTA. Estas actividades se desarrollan en jornadas contrarias, otras en horarios especiales con el apoyo de docentes, docentes tutores de PTA y padres de familia. 6ª Generar estrategias de Asistencia técnica por parte del MEN en Sistemas de Evaluación Institucional frente a Estándares básicos de competencias, 7ª socialización y publicación de resultados de pruebas saber 3ª 5ª y 9ª , por departamento y municipio, socialización y publicación de resultados pruebas Saber 11ª, 8ª envío de resultados a rectores, y coordinadores. 9ª publicación y recomendación a Supervisores y Directores de Núcleo para acompañamiento a planes de mejoramiento 2014 de los E.E Pruebas finales de PTA, y de procesos de formaciones en competencias de docentes y estudiantesFortalecer los comités de calidad a los planes municipales y departales.2-Monitorear los reforzamientos académicos. 3ª Elevar los puntajes de las pruebas departamentales (SABER) 4. Disminuir las tasas de repetición %º-Seguimiento a programas con metas cumplidas PDD2012-6ª Acompañamiento a los EE en la ruta de mejoramiento. 7ªArticulación de planes de gestión de Riesgos a los consejos municipales de Riesgos.																															
*(5)Metas proyect 150287 1. : Formar 920 docentes (de área, grado y apoyo) en procesos de transformación institucional con enfoque de inclusión 2- Vincular a 200 nuevos niños y jóvenes con discapacidad al sistema educativo-(Educación rural y normales). 3ªDotar 25 EE focalizados con canastas educativas especializadas para población vulnerable. 4ªEntregar 6400 kits escolares a niños, niñas y jóvenes con discapacidad atendidos en el sistema escolar. 5ªVigilar la prestación del servicio de educación para niños de 0 a 5 años de la Red Unidos en el 100% de los establecimientos educativos donde se atiende a esta población.6ªBeneficiar 600 niños, niñas y jóvenes de la población Red Unidos, con transporte o subsidio al transporte escolar.- 7ªGarantizar que el 20% de niños y niñas de la población Red Unidos, sean vinculados y atendidos en igualdad de condiciones en el sistema educativo 8ªVincular al sistema educativo al 100% de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto y en procesos de reintegración, verificados y remitidos por el Departamento para la Prosperidad Social y la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración). 8ªFormar el 70% de docentes de los EE focalizados para la atención de víctimas del conflicto y en proceso de reintegración 9ª Beneficiar a 600 niños-as y jóvenes víctimas de conflicto y en proceso de reintegración con transporte o subsidio de transporte escolar 10ªImplementar 5 modelos flexibles y didácticas para población en situación de vulnerabilidad-																															

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																															
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																															
VIGENCIA_2016_																															
1.1 RETO:										1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																					
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016										1.4 PESO DEL RETO:																					
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN										1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																					
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD		1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones						1.13 Asignación presupuestal Meta PDD	1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s)/ Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	OBSERVACIONES	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD							
				Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana		Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera							Zona Metropolitana	e	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
						Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F	Vr. I / Vr. F		Vr. I / Vr. F																		
<p>*(6)Actividades proyecto 150287 1ª-Desarrollar proyectos etnoeducativos y la cátedra de afrocolombianidad .2ª Capacitar a docentes con enfoque de inclusión. 3ª Dotar de canastas educativas especializadas a la población vulnerable. 4ª Comprar Kits escolares para la población vulnerable. 5ª Establecer población, convocar y entregar los Subsidios de Transporte escolar para la población de Red Unidos y las Víctimas de conflictos. 6ª Fortalecer la estrategia de acceso de las poblaciones de red unidos y víctimas de conflicto. 7ª Fortalecer el programa de Educación Rural.8ª Establecer los programas de alfabetización con prioridad para las poblaciones vulnerables y VC.9ª Contratar a personal de apoyo para prestar la atención especializada a las poblaciones vulnerables,(discapacidad,y Vc). 10ª Acompañar a las normales en procesos de inclusión 12ª Realizar Foros e intercambios de experiencias significativas. 13ª Caracterizar y apoyar a las poblaciones de niños autistas y a su familias14ª. Estrategias de comunicación y movilización.14. Articulación con actores 15. Vigilancia de establecimientos educativos donde se preste el servicio educativo a poblaciones vulnerables y en proceso de reintegración</p>																															

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																															
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO																															
VIGENCIA_2016_																															
1.1 RETO: 2										1.2 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEL ATLANTICO																					
1.3 FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2016										1.4 PESO DEL RETO:																					
1.5 RESPONSABLE: DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN										1.4 ELABORADO POR : PLANEACION EDUCATIVA																					
1.7 Programa	1.8 Subprograma	1.9 Meta PDD	1.10 Tipo de Meta	1.11 Indicador de la Meta PDD	1.12 Indicador de la Meta territorial y/o por subregiones	1.13 Asignación presupuestal al Meta PDD						1.14 Asignación presupuestal territorial y/o por subregiones					1.15 Código BPIN	1.16 Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.17 Meta (s) Proyecto (s) /Acción (es)	1.18 Valor Proyecto (s) / Acción (es)	1.19 Actividades Proyecto (s) y/o Acción (es)	1.20 Cronograma para el cumplimiento de la meta PDD									
						Definición	Vr. I / Vr. F	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental	Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana	Territorial	Zona Sur	Zona Oriental						Zona Centro	Zona Costera	Zona Metropolitana	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
PANAL	Todos nutridos y alimentados de manera saludable	Garantizar a 72.976 niños y niñas de básica primaria y secundaria en sus refuerzos alimentarios.(Meta cumplida)	P49	Numero de niñas y niños beneficiados con refuerzos alimentarios										150358	IMPLEMENTACION DEL PROGAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTO DEL ATLANTICO	Garantizar anualmente a 50.000 niños y niñas de básica primaria sus refuerzos alimentarios.	\$19.699.265.743	Suministrar 72.976 complementos alimentarios en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico. Suministrar 22.812 almuerzos en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico	X	X	X	X	X	X							
Reestablecimiento integral social a las víctimas de conflicto armado	Prevención , asistencia, atención y reparación a las víctimas de conflicto armado interno	Mantener la vinculación al sistema educativo al 100% de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto y en procesos de reintegración, verificados y remitidos por el Departamento para la Prosperidad Social y la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración). (Meta cumplida)	P54	% de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto y en procesos de reintegración verificados y remitidos por el Departamento de la Prosperidad Social y la ACR vinculados al sistema educativo										150287	SERVICIO PARA LA ATENCION DIFERENCIADA E INCLUSION SOCIAL A GRUPOS POBLACIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	*5	*6		X	X	X	X	X	X							

Reestablecimiento Integral social a las víctimas de conflicto armado	Prevención, asistencia, atención y reparación a las víctimas de conflicto armado interno	Formar el 13.39% de docentes de los EE focalizados para la atención de víctimas del conflicto y en proceso de reintegración .LB 486	P55	% de docentes formados para la atención de víctimas del conflicto y en proceso de reintegración	56.61%/70%																150287	SERVICIO PARA LA ATENCION DIFERENCIADA E INCLUSION SOCIAL A GRUPOS POBLACIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ATLCO	*5	*6		X	X	X	X	X	
Inclusión social y resocialización "Red Unidos	RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	Garantizar la continuidad de la implementación de 2 modelos flexibles y didácticas para población en situación de vulnerabilidad.	P57	No. de modelos flexibles y didácticas implementados	0/2																	150287	SERVICIO PARA LA ATENCION DIFERENCIADA E INCLUSION SOCIAL A GRUPOS POBLACIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ATLCO	*5	*6	X	X	X	X	X	X

* 1:Metas Proyecto 150280: 1ªMantener en la educación básica una relación de 40 alumnos por maestro . Observación: Fe de erratas.Dec. 3020 de 2002, da parámetros que miden los diferentes niveles y modalidades.2ª Beneficiar1800 niños, niñas y jóvenes con transporte o subsidio al transporte escolar.3ªMonitorear en el 25% de los E.E los programas de reforzados académicos(piloto ,los mismos establecimientos).4ªFormar 920 docentes (de área, grado y apoyo) en procesos de transformación institucional con enfoque de inclusión - (Educación rural y normales).5ªGarantizar la atención especializada de 6.400 niños y jóvenes de la población con discapacidad , entre niños regulares, víctimas de conflicto y en proceso de reintegración y los pertenecientes a la población de Red Unidos..6ªAtender a 5.600 adultos iletrados con programas de alfabetización y la garantía de la continuidad de los ciclos iniciados. 7ªRealizar 100 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo .8ªCualificar al 30% de docentes con estudios de Postgrados a nivel disciplinar y pedagógico. 9ªCualificar a 120 directivos docentes con estudios de postgrado .10ªCapacitar al 15% de docentes en el uso de las TICs para innovar en la educación (Programa Centro de INNOVACIÓN REGIONAL),11ªLograr que el 40% de los E.E implementen jornadas complementarias o extendidas. 12ªCapacitar a 1.000 docentes en metodología programa ONDAS. 14ªIncluir en el currículo del 25% de EE la educación cooperativa y solidaria.

* Actividades Proyecto 150280 1:1ª Implementar estrategias para la consecución de nuevos estudiantes 2ª incentivar la permanencia de los estudiantes mediante entrega de subsidios , Kits escolares, alimentación, gratuidad; 3ª Incentivar los programas de reforzados académicos para evitar la repitencia y la deserción. 4ª Realizar programas de nivelación y de alfabetización; 5ª Acompañar a los establecimientos educativos en su ruta de mejoramiento para garantizar la calidad ; 6ª generar procesos de formación docente que proporcione mejores prácticas docentes 7ª generar procesos de integración para que no existan brechas poblacionales en el sistema educativo. 8ª Implantar modelos educativos que permitan garantizar procesos de inclusión 9ª Propiciar espacios de intercambio de docentes para cualificación y socialización de modelos y mejores prácticas educativas; 10ª Establecer convenios con las Universidades que permitan mejores procesos de cualificación docente.- establecimiento de procedimientos -convocatoria de docentes ; Incentivar el Uso de las TIC, socializar programas de nuevas tecnologías- dotación de equipos tecnológicos a los docentes, al aula , a los niños y jóvenes, establecer programas de nuevas tecnologías, con las comunidades.11ª Establecer las jornadas complementarias incentivando las áreas de deportes, artes y competencias ciudadanas 12ª Fomentar procesos de investigación en el aula (docentes, estudiantes, grupos de investigación) Fomentar la educación cooperativa a través de convenios, convocatorias a docentes, directivos docentes , cooperativas. Artículos presupuestales Proyecto 140099: 24220,24230,24240,24250,24260,24270,24280,24290,24300,24310,24314,24320,24330,24340,24350,24370,24380,24390,24400,24410,24420,24430,24440,24450,24460,24470,24480,24490,24500,24510,24512,24514,24520,24540,24550,24560,24562,24580,24610,24620,24630,24640,24650,24660,24670,24680,24690,24710,24730,24740,24750,24760,24770,24780,24790,24800,24810,24820,24830,24840,24860,24870,24880,24890,24900,24910,24920,24930,24940,24960,24970,24980,24990,25000,25070,25080,25090,25120,25130,25150,25160,25170,25180,25190,25210,25220,25230,25240,25250,25260,25270,25280,25290,25320,25324,25330,25340,25350,25400,25410,25430,25450,25456,25458

3- Metas 150286: 1ªMonitorear en el 25% de los E.E los programas de reforzados académicos(los mismos establecimientos);2ªBeneficiar al 100% de niños y niñas y jóvenes de grado 3, 5, 9, 11 con programas para el fortalecimiento de las competencias básicas y técnicas para el manejo de las pruebas-annual. 3ª. Garantizar que el 80% DE LOS ee, incluyan proyectos transversales (genero, ambiental , DDHH) y otros en sus PEI y en los Planes de mejoramiento.4- Capacitar 600 docentes en programas y competencias ciudadanas que contribuyan a la transversalización del currículo. 5ª Lograr que en el 100% de los municipios se reactiven los comités de calidad articulados al plan sectorial educativo. 6ªRealizar 100 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo.7ªLograr que el 50% de los EE articulen los Planes educativos al Plan Departamental de emergencia orientados por los CLOPAD Y CREPAD(Consejos Municipales-Riesgos) .

*4) Actividades proyecto 150286: 1ª Convocar a Directores de Núcleo, supervisores, comités de calidad de los municipios incluyendo autoridades para formular acciones de mejoramiento en la calidad educativa mediante la articulación de los PEI, con los Planes Municipales , 2ª establecimiento de políticas y estrategias que contribuyan al mejoramiento del sector educativo. 3ª Capacitar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento institucional especialmente en el componente de estrategias para la repitencia. 4ª Fortalecer el Uso de los resultados de las pruebas las actividades de refuerzo a estudiantes con bajo rendimiento en las diferentes áreas. en todos los grados, identificados específicamente de 3º. Y 5º. -- 5ª Articular el programa PTA. Estas actividades se desarrollan en jornadas contrarias, otras en horarios especiales con el apoyo de docentes, docentes tutores de PTA y padres de familia. 6ª Generar estrategias de Asistencia técnica por parte del MEN en Sistemas de Evaluación Institucional frente a Estándares básicos de competencias, 7ª socialización y publicación de resultados de pruebas saber 3ª 5ª y 9ª , por departamento y municipio, socialización y publicación de resultados pruebas Saber 11º. 8ª envío de resultados a rectores, y coordinadores, 9ª publicación y recomendación a Supervisores y Directores de Núcleo para acompañamiento a planes de mejoramiento 2014 de los E.E Pruebas finales de PTA, y de procesos de formaciones en competencias de docentes y estudiantesFortalecer los comités de calidad a los planes municipales y departamentales.2-Monitorear los reforzados académicos. 3ª Elevar los puntajes de las pruebas departamentales (SABER) 4. Disminuir las tasas de repitencia %º-Seguimiento a programas con metas cumplidas PDD2012-6ª Acompañamiento a los EE en la ruta de mejoramiento. 7ªArticulación de planes de gestión de Riesgos a los consejos municipales de Riesgos.

*(5)Metas proyect 150287 1. : Formar 920 docentes (de área, grado y apoyo) en procesos de transformación institucional con enfoque de inclusión 2- Vincular a 200 nuevos niños y jóvenes con discapacidad al sistema educativo- (Educación rural y normales). 3ªDotar 25 EE focalizados con canastas educativas especializadas para población vulnerable. 4ªEntregar 6400 kits escolares a niños, niñas y jóvenes con discapacidad atendidos en el sistema escolar. 5ªVigilar la prestación del servicio de educación para niños de 0 a 5 años de la Red Unidos en el 100% de los establecimientos educativos donde se atiende a esta población.6ªBeneficiar 600 niños, niñas y jóvenes de la población Red Unidos, con transporte o subsidio al transporte escolar- 7ªGarantizar que el 20% de niños y niñas de la población Red Unidos, sean vinculados y atendidos en igualdad de condiciones en el sistema educativo 8ªVincular al sistema educativo al 100% de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto y en procesos de reintegración, verificados y remitidos por el Departamento para la Prosperidad Social y la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración). 8ªFormar el 70% de docentes de los EE focalizados para la atención de víctimas del conflicto y en proceso de reintegración 9ª Beneficiar a 600 niños-as y jóvenes víctimas de conflicto y en proceso de reintegración con transporte o subsidio de transporte escolar 10ªImplementar 5 modelos flexibles y didácticas para población en situación de vulnerabilidad-

*(6)Actividades proyecto 150287 1ª-Desarrollar proyectos etnoeducativos y la cátedra de afrocolombianidad .2ª Capacitar a docentes con enfoque de inclusión. 3ª Dotar de canastas educativas especializadas a la población vulnerable. 4ª Comprar Kits escolares para la población vulnerable. 5ª Establecer población, convocar y entregar los Subsidios de Transporte escolar para la población de Red Unidos y las Víctimas de conflictos. 5ª Fortalecer la estrategia de acceso de las poblaciones de red unidos y víctimas de conflicto. 6ª Fortalecer la estrategia de Implementación de los modelos flexibles .7. Fortalecer el programa de Educación Rural.8ª Establecer los programas de alfabetización con prioridad para las poblaciones vulnerables y VC.9ª Contratar a personal de apoyo para prestar la atención especializada a las poblaciones vulnerables,(discapacidad,y Vc). 10ª Acompañar a las normales en procesos de inclusión 12ª Realizar Foros e intercambios de experiencias significativas. 13ª Caracterizar y apoyar a las poblaciones de niños autistas y a su familias14ª. Estrategias de comunicación y movilización.14. Articulación con actores 15. Vigilancia de establecimientos educativos donde se preste el servicio educativo a poblaciones vulnerables y en proceso de reintegración

* 1:Metas Proyecto 150280: 1ªMantener en la educación básica una relación de 40 alumnos por maestro . Observación: Fe de erratas.Dec. 3020 de 2002, da parámetros que miden los diferentes niveles y modalidades.2ª Beneficiar1800 niños, niñas y jóvenes con transporte o subsidio al transporte escolar.3ªMonitorear en el 25% de los E.E los programas de refuerzos académicos(piloto ,los mismos establecimientos).4ªFormar 920 docentes (de área, grado y apoyo) en procesos de transformación institucional con enfoque de inclusión - (Educación rural y normales).5ªGarantizar la atención especializada de 6.400 niños y jóvenes de la población con discapacidad , entre niños regulares, víctimas de conflicto y en proceso de reintegración y los pertenecientes a la población de Red Unidos..6ªAtender a 5.600 adultos iletrados con programas de alfabetización y la garantía de la continuidad de los ciclos iniciados. 7ªRealizar 100 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo .8ªCualificar al 30% de docentes con estudios de Postgrados a nivel disciplinar y pedagógico. 9ªCualificar a 120 directivos docentes con estudios de postgrado .10ªCapacitar al 15% de docentes en el uso de las TICs para innovar en la educación (Programa Centro de INNOVACIÓN REGIONAL),11ªLograr que el 40% de los E.E implementen jornadas complementarias o extendidas. 12ªCapacitar a 1.000 docentes en metodología programa ONDAS. 14ªIncluir en el currículo del 25% de EE la educación cooperativa y solidaria.

* Actividades Proyecto 150280 1:1ª Implementar estrategias para la consecución de nuevos estudiantes 2ª incentivar la permanencia de los estudiantes mediante entrega de subsidios , Kits escolares, alimentación, gratuidad; 3ª Incentivar los programas de refuerzos académicos para evitar la repitencia y la deserción. 4ª Realizar programas de nivelación y de alfabetización; 5ª Acompañar a los establecimientos educativos en su ruta de mejoramiento para garantizar la calidad ; 6ª generar procesos de formación docente que proporcione mejores prácticas docentes 7ª generar orcosos de integración para que no existan brechas poblacionales en el sistema educativo. 8ª Implantar modelos educativos que permitan garantizar procesos de inclusión 9ª Propiciar espacios de intercambio de docentes para cualificación y socialización de modelos y mejores prácticas educativas; 10ª Establecer convenios con las Universidades que permitan mejores procesos de cualificación docente.- establecimiento de procedimientos -convocatoria de docentes ; Incentivar el Uso de las Tic, socializar programas de nuevas tecnologías- dotación de equipos tecnológicos a los docentes, al aula , a los niños y jóvenes, establecer programas de nuevas tecnologías, con las comunidades.11ª Establecer las jornadas complementarias incentivando las áreas de deportes, artes y competencias ciudadanas 12ª Fomentar procesos de investigación en el aula (docentes, estudiantes, grupos de investigación) Fomentar la educación cooperativa a través de convenios, convocatorias a docentes, directivos docentes , cooperativas. Artículos presupuestales Proyecto 140099: 24220,24230,24240,24250,24260,24270,24280,24290,24300,24310,24314,24320,24330,24340,24350,24370,24380,24390,24400,24410,24420,24430,24440,24450,24460,24470,24480,24490,24500,24510,24512,24514,24520,24540,24550,24560,24562,24580,24610,24620,24630,24640,24650,24660,24670,24680,24690,24710,24730,24740,24750,24760,24770,24780,24790,24800,24810,24820,24830,24840,24860,24870,24880,24890,24900,24910,24920,24930,24940,24960,24970,24980,24990,25000,25070,25080,25090,25120,25130,25150,25160,25170,25180,25190,25210,25220,25230,25240,25250,25260,25270,25280,25290,25320,25324,25330,25340,25350,25400,25410,25430,25450,25456,25458

3- Metas 150286: 1ªMonitorear en el 25% de los E.E los programas de refuerzos académicos(los mismos establecimientos);2ªBeneficiar al 100% de niños y niñas y jóvenes de grado 3, 5, 9, 11 con programas para el fortalecimiento de las competencias básicas y técnicas para el manejo de las pruebas-annual. 3ª. Garantizar que el 80% DE LOS ee, incluyan proyectos transversales (genero, ambiental , DDHH) y otros en sus PEI y en los Planes de mejoramiento.4- Capacitar 600 docentes en programas y competencias ciudadanas que contribuyan a la transversalización del currículo. 5ª Lograr que en el 100% de los municipios se reactiven los comités de calidad articulados al plan sectorial educativo. 6ªRealizar 100 eventos y/o movilizaciones de tipo educativo.7ªLograr que el 50% de los EE articulen los Planes educativos al Plan Departamental de emergencia orientados por los CLOPAD Y CREPAD(Consejos Municipales-Riesgos) .

*(4) Actividades proyecto 150286: 1ª Convocar a Directores de Núcleo, supervisores, comités de calidad de los municipios incluyendo autoridades para formular acciones de mejoramiento en la calidad educativa mediante la articulación de los PEI, con los Planes Municipales , 2ª establecimiento de políticas y estrategias que contribuyan al mejoramiento del sector educativo. 3ª Capacitar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento institucional especialmente en el componente de estrategias para la repitencia. 4ª Fortalecer el Uso de los resultados de las pruebas las actividades de refuerzo a estudiantes con bajo rendimiento en las diferentes áreas. en todos los grados, identificados específicamente de 3º. Y 5º. -- 5ª Articular el programa PTA. Estas actividades se desarrollan en jornadas contrarias, otras en horarios especiales con el apoyo de docentes, docentes tutores de PTA y padres de familia. 6ª Generar estrategias de Asistencia técnica por parte del MEN en Sistemas de Evaluación Institucional frente a Estándares básicos de competencias, 7ª socialización y publicación de resultados de pruebas saber 3ª 5ª y 9ª , por departamento y municipio, socialización y publicación de resultados pruebas Saber 11º, 8ª envío de resultados a rectores, y coordinadores, 9ª publicación y recomendación a Supervisores y Directores de Núcleo para acompañamiento a planes de mejoramiento 2014 de los E.E Pruebas finales de PTA, y de procesos de formaciones en competencias de docentes y estudiantesFortalecer los comités de calidad a los planes mules y dptales.2-Monitorear los refuerzos académicos. 3ª Elevar los puntajes de las pruebas departamentales (SABER) 4. Disminuir las tasas de repitencia %º.Seguimiento a programas con metas cumplidas PDD2012-6ª Acompañamiento a los EE en la ruta de mejoramiento. 7ªArticulación de planes de gestión de Riesgos a los consejos municipales de Riesgos.

*(5)Metas proyect 150287 1. : Formar 920 docentes (de área, grado y apoyo) en procesos de transformación institucional con enfoque de inclusión 2- Vincular a 200 nuevos niños y jóvenes con discapacidad al sistema educativo- (Educación rural y normales). 3ªDotar 25 EE focalizados con canastas educativas especializadas para población vulnerable. 4ªEntregar 6400 kits escolares a niños, niñas y jóvenes con discapacidad atendidos en el sistema escolar. 5ªVigilar la prestación del servicio de educación para niños de 0 a 5 años de la Red Unidos en el 100% de los establecimientos educativos donde se atiende a esta población.6ªBeneficiar 600 niños, niñas y jóvenes de la población Red Unidos, con transporte o subsidio al transporte escolar- 7ªGarantizar que el 20% de niños y niñas de la población Red Unidos, sean vinculados y atendidos en igualdad de condiciones en el sistema educativo 8ªVincular al sistema educativo al 100% de niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto y en procesos de reintegración, verificados y remitidos por el Departamento para la Prosperidad Social y la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración). 8ªFormar el 70% de docentes de los EE focalizados para la atención de víctimas del conflicto y en proceso de reintegración 9ª Beneficiar a 600 niños-as y jóvenes víctimas de conflicto y en proceso de reintegración con transporte o subsidio de transporte escolar 10ªImplementar 5 modelos flexibles y didácticas para población en situación de vulnerabilidad-

*(6)Actividades proyecto 150287 1ª-Desarrollar proyectos etnoeducativos y la cátedra de afrocolombianidad .2ª Capacitar a docentes con enfoque de inclusión. 3ª Dotar de canastas educativas especializadas a la población vulnerable. 4ª Comprar Kits escolares para la población vulnerable. 5ª Establecer población, convocar y entregar los Subsidios de Transporte escolar para la población de Red Unidos y las Víctimas de conflictos. 5ª Fortalecer la estrategia de acceso de las poblaciones de red unidos y víctimas de conflicto. 6ª Fortalecer la estrategia de Implementación de los modelos flexibles .7. Fortalecer el programa de Educación Rural.8ª Establecer los programas de alfabetización con prioridad para las poblaciones vulnerables y VC.9ª Contratar a personal de apoyo para prestar la atención especializada a las poblaciones vulnerables,(discapacidad,y Vc). 10ª Acompañar a las normales en procesos de inclusión 12ª Realizar Foros e intercambios de experiencias significativas. 13ª Caracterizar y apoyar a las poblaciones de niños autistas y a su familias14ª. Estrategias de comunicación y movilización.14. Articulación con actores 15. Vigilancia de establecimientos educativos donde se preste el servicio educativo a poblaciones vulnerables y en proceso de reintegración

REPÚBLICA DE COLOMBIA																					
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																					
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA																					
VIGENCIA 2016																					
1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION																					
1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA																					
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:																					
1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTÍCULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
Atencion al Ciudadano SAC	100% de Control, Seguimiento y Direccionamiento de Requerimientos y PQRS	Control Diario de Requerimientos e informe mensual de SAC Respuestas oportunas a través de oficios, llamadas, asesorías	Atención al ciudadano																		
Funcionamiento de la plataforma tecnologica y procesos nivel central	Atender el 100% de los requerimientos de soporte solicitados por funcionarios de nivel central	Soporte Técnico, Administración de Sistemas de Información MEN, Publicación WEB	Area de sistemas																		
	Reportar el 100% de los actos administrativos que modifiquen el DUE	Actualización DUE	Area de sistemas																		
	Realizar un (1) reporte mensual de nómina y planta, de acuerdo a lo remitido por dichas areas	Reporte Sineb	Area de sistemas																		
Funcionamiento de la plataforma tecnologica en EE	Atender el 100% de los requerimientos de soporte solicitados por los EE	Soporte Técnico	Area de sistemas																		
Apoyo a Proyectos relacionados con tecnologia	Atender el 100% de los requerimientos de acompañamiento solicitados	Apoyo a Proyectos relacionados con tecnología	Area de sistemas																		
Ejercer las asesorías y defensas Jurídica en los procesos que lo requiera la Secretaria de Educación del Dpto del Atlántico	Responder el 100% de las acciones de tutelas y desacatos interpuestos contra la Secretaria de Educación Departamental dentro de los tiempos legales.	Brindar asesoría a las dependencias de la Secretaria de Educación Departamental, en lo relacionado con la elaboración de actos administrativos, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad que aplique a cada caso. Elaborar, verificar y entregar los oficios de respuesta a las instancias correspondientes, en los tiempos reglamentarios. Registrar y garantizar la custodia de la documentación del caso con el propósito de facilitar su seguimiento.	NEIL BADRAN ARRIETA																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTICULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
	ELABORAR EL 100% DE LAS FICHAS TECNICAS Y PRESENTARLAS ANTE EL COMITE DE CONCILIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLCO.	Representar a la Secretaria de acuerdo con la fecha programada por el Comité de Conciliaciones del Departamento del Atlántico, Juzgado o Centro de conciliación externo, y exponer los intereses de la Secretaria de Educación Departamental, de acuerdo con los lineamientos establecidos.	NEIL BADRAN ARRIETA																		
Implementación del proceso definido normativamente para otorgar permisos sindicales.	Elaboración de un Acto Administrativo de formalización de los permisos sindicales	Comunicación de la respectiva asociación sindical relacionando los miembros de la Junta Directiva elegidos y vigencia del periodo Acto Administrativo de formalización de los permisos sindicales	NEIL BADRAN ARRIETA/ TALENTO HUMANO																		
Elaboracion de plan Plurianual de inversion y del plan de inversiones	1 plan plurianual consolidado, 1 plan de inversiones Elaborado	Participar en la elaboración, consolidación y actualización del Plan Financiero Plurianual y el Plan de Inversiones Anual, con la participación de las demás dependencias de la Secretaria bajo la coordinación del Comité de Planeación de la SED, y tramitar oportunamente su aprobación ante las autoridades competentes	Area Financiera – German Villa																		
Seguimiento financiero	Informe de seguimiento de la ejecucion financiera y cumplimiento de políticas	Desarrollar, en conjunto con el Area de Planeación de la SED, los estudios pertinentes y definir las políticas encaminadas a racionalizar los gastos de la Secretaria de Educación.	Area Financiera – German Villa																		
Asistencia a las diferentes dependencias de la SED ya los EE en el proceso de ejecucion del presupuesto	Asistir al 100% de las dependencias de la SED y a los EE que lo soliciten en el proceso de la ejecucion del presupuesto	Hacer seguimiento a los procesos relacionados con el manejo de los recursos financieros de la SED, correspondientes a las dependencias de Presupuesto y Contabilidad, con el fin de garantizar el pago de los compromisos y obligaciones de manera transparente y oportuna, de acuerdo con la normatividad vigente.	Area Financiera – German Villa																		
Seguimiento a las obligaciones según el presupuesto asignado verificando el cumplimiento de la normatividad	Presupuesto ejecutado de manera eficiente en un 100%	Orientar, dirigir, coordinar y evaluar la ejecución del presupuesto de la Secretaria de Hacienda, con el objeto de verificar el cumplimiento de lo planeado y formalizar y documentar las situaciones que llegaren a afectar dicho cumplimiento	Area Financiera – German Villa																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTÍCULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
Consolidación de los Estados Financieros de la SED	3 Estados Financieros consolidados	Elaboración y revisión oportuna de los estados financieros, realizar su análisis como insumo para la proyección de presupuestos futuros y para la toma de decisiones relacionadas con las finanzas de la SED	Area Financiera – German Villa y Luz Marina Guerra																		
Realizar los seguimientos a la medición de los indicadores de proceso y de las metas de gestión de área financiera.	Medición del 100% de los indicadores de cumplimiento	seguimientos a la medición de los indicadores de proceso y de las metas de gestión de área financiera según lo establecido, y proponer las acciones respectivas para lograr mayor eficiencia y efectividad en el proceso	Area Financiera – German Villa																		
Concertación de objetivos y evaluación de las competencias del personal asociado al Área Financiera de la SED oportunamente	concertación del 100% de los objetivos del área financiera	Asistencia Técnica y Apoyo que demanden para el cumplimiento de las funciones del personal del área, reuniones, ajustes de información, consolidación de informes,	Area Financiera – German Villa																		
Registro de las operaciones contables	Entrega oportuna del 100% de la información contable de la SED al ente territorial	Revisar con la unidad de nómina los pagos y transferencias por concepto de las prestaciones sociales en el año.	Area Financiera – Luz Marina Guerra																		
		REVISAR CON LA UNIDAD DE NOMINA LOS PAGOS Y TRANSFERENCIAS POR CONCEPTO DE DESCUENTOS Y DEDUCCIONES A ESTA NOMINA EN EL AÑO.	Area Financiera – Luz Marina Guerra																		
		REVISAR CON LA UNIDAD DE TESORERIA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA ENTIDAD	Area Financiera – Luz Marina Guerra																		
		REVISAR CON LA UNIDAD DE PRESUPUESTO LA CONTABILIZACIÓN DE LOS PAGOS A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN CUMPLIMIENTO A SUS METAS Y PLANES	Area Financiera – Luz Marina Guerra																		
Elaboración del PAC de inversiones de la vigencia 2015	Plan Anualizado de caja consolidado	1.Elaboración del cuadro de recursos de inversión por fuentes. 2. Remisión del PAC consolidado a la Secretaría de Planeación Departamental. 3. Realizar el seguimiento con la Secretaría de Hacienda	Area Financiera – MILENA GARCIA RODADO																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTÍCULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
Homologar los Artículos Presupuestales con los códigos del bpin y fuentes de Financiación	Homologar el 100% de los Artículos Presupuestales con los códigos BPID	Elaborar el formato de Homologación Presupuestales con los códigos BPID	Area Financiera – MILENA GARCIA RODADO																		
Elaboración de la ejecución presupuestal de la Nomina de los Docentes, directivos docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas	Cancelación oportuna del 100% de los salarios y prestaciones sociales	Elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestales y Ordenes de Pagos de los salarios, prestaciones sociales y cesantías.	Area Financiera – MILENA GARCIA RODADO																		
Elaboración de la ejecución presupuestal de la viáticos, gastos de movilización y cancelación a contratistas	Cancelación oportuna del 100% de los gastos de inversión y funcionamiento	Elaboración del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestales y Ordenes de Pagos de los gastos de inversión y funcionamiento	Area Financiera – MILENA GARCIA RODADO																		
Proyectar las Modificaciones Presupuestales correspondientes a los requerimientos y necesidades de la Secretaría de Educación	100% de las solicitudes tramitadas	Elaboración de los formatos de modificación presupuestal y exposición de motivos correspondiente	Area Financiera – MILENA GARCIA RODADO																		
SEGUIMIENTO Y CONTROL RECURSOS GRATUIDAD	50%, VISITAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Visitas a Las Instituciones Educativa para hacer seguimiento a la ejecución de los recursos, en aspectos contables, presupuestales y contractuales.	Area Financiera																		
	50% CONSOLIDAD INFORMES FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Recibir y consolidar la información financiera de las instituciones educativas para reportar a la CGN por trimestre	Area Financiera																		
	50% CONTROL DE INFORME AL SIFSE	Informar fechas de reportes al MEN ejecución financiera de los FOSE a la plataforma SIFSE, Hacer seguimiento al reporte de los FOSE	Area Financiera																		
	50% VISITAS A LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS	Visitas a los municipios no certificados para realizar control y seguimiento a los recursos de calidad y alimentación de las viencias 2015 -	Area Financiera																		
	50% SEGUIMIENTO DEL REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS MUNICIPIOS AL FUT.	Verificar que los municipios no certificados realicen el reporte de ejecución financiera en el FUT	Area Financiera																		
ASESORÍAS FINANCIERAS, PRESUPUESTA-LES Y CONTRACTUAL A LOS FOSE	50% Asesorías a las instituciones educativas en los aspectos contables, presupuestal y contractual	Asesorías a las instituciones educativas en los aspectos contables, presupuestal y contractual en el momento que se requiera, realizar capacitaciones a los rectores y funcionario pagador	Area Financiera																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA																					
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																					
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA																					
VIGENCIA 2016																					
1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION																					
1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA																					
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:																					
1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTICULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
Apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Secretaria de Educación del Atlántico, promoviendo el uso de las nuevas tecnologías en las Instituciones Educativas del Departamento y el fortalecimiento de la excelencia como factor clave en la cultura organizacional.	1 Boletín mensual por medio virtuales publicado * Carteleras electrónicas actualizadas semanalmente	Recolección de información, redacción, edición y publicación SED ATLANTICO. Elaboración de mensaje, publicación y actualización de carteleras electrónicas. * Asesorar y diseñar la estrategia de comunicación y apoyar la difusión de mensajes. * Elaboración de productos comunicativos orientados a socializar e incorporar en la cultura organizacional el uso tics	Area de Comunicaciones																		
*Divulgar y posicionar en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, digitales) las actividades, eventos, temas estratégicos y temas coyunturales de la agenda educativa Atlántico y Nacional.	* Diseño de una estrategia de comunicación por cada línea estratégica del MEN.	* Asesorar y diseñar la estrategia de comunicación y apoyar la difusión de mensajes. * Producción de comunicados y notas periodísticas. * Gestión de entrevistas en medios de comunicación. * Programación de rondas radiales. * Preparación y realización de ruedas de prensa.	Area de Comunicaciones																		
Realizar visitas de acompañamiento, asesoría y seguimiento, según comisiones asignadas por el Secretario de Educación Dptal.	Acompañamiento, asesoría y seguimiento al 100% de los E.E. según comisiones asignadas por el Secretario de Educación Deptal, en primer semestre del año 2016	Brindar los apoyos, orientaciones y posibles soluciones de mejoramiento continuado. Constatación de los cambios operados luego de la visita de Inspección, Vigilancia y Control. Verificación de avances en el Plan de mejoramiento Institucional	Area de inspeccion y vigilancia. Supervisores y Directores de Núcleo																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA																					
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																					
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA																					
VIGENCIA 2016																					
1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION																					
1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA																					
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:																					
1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTÍCULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
LEGALIZACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. Seguimiento al desarrollo y aplicación de procesos y medios de autorregulación de los Establecimientos Educativos mediante estrategias de autocontrol.	Verificar que el 50% de las IE la existencia y aplicación adecuada de procesos y medios de legalización, autorregulación y control para garantizar la calidad y efectividad de la gestión escolar y el servicio educativo.	<p>Constatar la existencia, vigencia y aplicación de la licencia de funcionamiento y sistema de control interno en la institución.</p> <p>Verificar que el E.E. posea la patente de sanidad; permiso de la autoridad competente para el expendio de refrescos y alimentos en la tienda escolar.</p> <p>Verificar la existencia y adecuación de procesos y medios de prevención, evacuación y actuación ante desastre natural, accidentes, incendio, movilización masiva de personas, mantenimiento de depósitos con herramientas e insumos químicos. 6- Verificar el normal desarrollo y cumplimiento del manual de convivencia.</p> <p>Verificar la existencia de servicio de seguridad y vigilancia.</p>	Area de inspeccion y vigilancia. Supervisores y Directores de Núcleo																		
RECURSOS HUMANOS Reorganización de los recursos humanos, físicos y técnicos para la optimización de la capacidad instalada de los Establecimientos Educativos, según directrices y comisiones especiales asignadas por el Secretario de Educación Departamental.	Constatar el 50% de la planta de personal de los E. E. de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de planta de personal de la Sec. Educ. Dptal. Y las condiciones y capacidad instalada de la planta física y equipamiento escolar.	<p>Verificación del requerimiento de docentes de acuerdo con la asignación académica y la relación alumnos docente según parámetros establecidos.</p> <p>Revisión de los espacios, instalaciones y equipamiento de la planta física de las Instituciones y Centros Educativos atendiendo criterios de ubicación, distribución, organización y mantenimiento.</p> <p>Verificar la existencia de inventarios de dotación tecnológica, reglamento y horarios para el uso</p>	Area de inspeccion y vigilancia. Supervisores y Directores de Núcleo																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTICULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
Seguimiento y evaluación a los procesos y medios mediante los cuales el establecimiento educativo es orientado y funciona a partir del direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno.	Verificar el 50% del desarrollo y cumplimiento de los procesos, medios e instrumentos de implementación de jornada única de acuerdo con los proyectos de los E.E. y las directrices de la SED.	<p>Verificación del conocimiento y apropiación que tiene la comunidad educativa, de: misión, visión, valores institucionales (principios), objetivos institucionales, metas anuales y políticas institucionales; evidenciando el funcionamiento de las instancias de gobierno escolar y su participación en la toma de decisiones en la institución</p> <p>Revisión del proceso sistemático de seguimiento y evaluación de la gestión de acuerdo con las metas e indicadores acordados y conocidos por la comunidad educativa en el contexto de la autoevaluación institucional y plan de mejoramiento.</p> <p>Evaluación de los medios y procesos que aplica la I.E. para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento con el apoyo y articulación de entidades, ONG, Universidades, Sena y demás socios estratégicos</p>	Area de inspeccion y vigilancia. Supervisores y Directores de Núcleo																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA																					
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																					
FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA																					
VIGENCIA 2016																					
1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION																					
1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA																					
1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:																					
1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTICULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
Seguimiento y evaluación a los procesos y medios con los cuales el establecimiento educativo, determina y enfoca sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, académico, social y profesional, a través de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.	Evidenciar el 50% de la disponibilidad y adecuado desarrollo del diseño curricular del plan de estudios, áreas y asignaturas, proyectos transversales.	<p>Revisión de los componentes básicos de diseño y desarrollo curricular del Plan de estudios, áreas, asignaturas y proyectos transversales de acuerdo lo determinado por la Ley General de Educación, Decretos 1860 y 1290, en armonía con las directrices del PEI.</p> <p>Comprobación del diseño y desarrollo de procesos y medios metodológicos comunes de acuerdo con los requerimientos didácticos de las áreas de enseñanza, evaluación, desarrollo de prácticas, experiencias, uso de medios, etc., que adopta el plantel educativo según el modelo pedagógico establecido en el PEI y necesidades de los estudiantes.</p> <p>Constatación de la organización de la docencia y práctica pedagógica, disposición organización aulas de clase, trabajo coordinado y de equipo en el desarrollo de metodologías y uso de medios de enseñanza.</p> <p>Constatación del diseño, organización y aplicación de las clases de acuerdo con los diseños de las áreas, estándares curriculares, jornada escolar y enfoque metodológico del PEI.</p>	Area de inspeccion y vigilancia. Supervisores y Directores de Núcleo																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTÍCULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
<p>ÁREA DE ADMINISTRATIVA FINANCIERA.</p> <p>Seguimiento y evaluación a los procesos y medios de administración que proveen los recursos físicos, logísticos y humanos que conforman el soporte del trabajo institucional generar los apoyo a la gestión académica; la administración infraestructura escolar y el desarrollo del educativo.</p>	<p>Verificar el 50% del cumplimiento de los procesos y medios de administración financiera y contable: identifica y su respuesta a las prioridades y necesidades institucionales del proyecto educativo.</p>	<p>Revisión la organización y aplicación de instrumentos y políticas de verificación y valoración de la asistencia de docentes y estudiantes a las actividades diarias de acuerdo con la organización de la Jornada Escolar, Horarios de clase y Asignación Académica.</p> <p>Revisión de la organización y aplicación de procesos, medios e instrumentos de apoyo, recuperación y promoción de acuerdo con los resultados de aprendizaje en las áreas de estudio y según directrices del SIE y Manual de convivencia del plantel.</p> <p>Constatación de la organización, diseño, Cumplimiento y funcionamiento de la jornada escolar, según legislación escolar y requerimientos del PEI del plantel educativo, disposición y publicidad de la información</p>	<p>Area de inspeccion y vigilancia. Supervisores y Directores de Núcleo</p>																		
<p>ÁREA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:</p> <p>Seguimiento y evaluación a los procesos y medios que aplica la Institución Educativa para el desarrollo de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de diferentes tipos de riesgos</p>	<p>Identificar en el 50% de los E.E. que se implementen acciones para conformar y prestar procesos de educación inclusiva de calidad.</p>	<p>Revisión de los procesos, medios e instrumentos que aplica la Institución Educativa para el desarrollo de Programas de atención a riesgos psicosociales, Programas de atención a riesgos físicos y Programas de seguridad.</p> <p>Evaluación y revisión de los procesos, medios e instrumentos de atención a poblaciones con necesidades especiales; necesidades y expectativas de los estudiantes; proyecto de vida; seguimiento a egresados</p> <p>Evaluación y revisión de los procesos, medios e instrumentos que aplica la I.E. para realizar la oferta de servicios a la comunidad, escuela de padres, uso de la planta física y los medios de servicio social.</p>	<p>Area de inspeccion y vigilancia. Supervisores y Directores de Núcleo</p>																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTÍCULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. Seguimiento, acompañamiento y evaluación a los procesos, medios e instrumentos de organización, planeación, ejecución, desarrollo, y legalización de las IETDH que funcionan en el Departamento del Atlántico.	Realizar visitas de seguimiento y verificación de requisitos de ley al 50% de las IETDH del Deaprtamento del Atlántico.	Constatar procesos de legalización de Instituciones Educativas de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con base en lo determinado por la Ley General de Educación, y decreto único Reglamentario y los que sean pertinente verificar. Confirmar en las IETDH los procesos, medios y componentes de planta física, instalaciones y equipos, estructura orgánica, currículo y plan de estudios, manual de convivencia, reglamento institucional, ampliación de programas. Revisar y confirmar que las IETDH sean registradas en el SIET, una vez hayan obtenido los requisitos de funcionamiento, como el registro de sus programas.	Area de inspeccion y vigilancia. Supervisores y Directores de Núcleo																		
Asistencia tecnica a las areas en el diligenciamiento de los planes de accion y planes de adquisiciones	Asistir al 100% de las areas en la formulacion y seguimiento a los planes de accion y planes de adquisiciones	Asistencia y acompañamiento en el diligenciamiento de iso formatos DEG-020, DEG-022	Planeacion educativa																		
Seguimiento de los Planes de acciones de las areas	Elaborar 2 informes de seguimiento I y II trimestre	Envio de los formatos de seguimiento a los lideres de proceso. Solicitud y recepcion de los formatos de seguimiento. Revision y analisis de los formatos reportados.Socializacion de informe en comité directivo.	Planeacion educativa																		
Seguimiento al cumplimiento del Plan de asistencia tecnica del MEN	Informe de cumplimiento de actividades	Recepcion de evidencias. Compilacion de evidencias de las actividades por area. Envio de informe final consolidado	Planeacion educativa																		
Asistencia técnica en la formulación de proyectos de inversión a las areas de la SED y E.E., actualizacion y radicacion de los proyectos de la SED	100% de proyectos actualizados y radicados	Actualizacion de proyectos. Elaboracion de concepto tecnico. Radicacion de proyectos	Planeacion educativa																		
Elaboración y actualizacion del boletin estadistico	Boletin estadistico actualizado	Recopilación y procesamiento de la información. Diagramación de la información recopilada. Publicación en la pagina web	Planeacion educativa																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTÍCULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
Seguimiento a los planes de mejoramiento	100% de planes de mejoramiento radicados	Realizar seguimiento a productos no conformes. Recepción de evidencias. Compilación de evidencias de las actividades subsanadas. Envío de informe.	Planeacion educativa																		
Asistencia tecnica a las inversiones del sector solidario en educacion	asistir al 100% de las cooperativas interesadas con inversion en educacion formal	Orientación de las necesidades educativas en materia de inversión de excedentes. Asistencia técnica en el proceso de radicación de proyectos en el aplicativo del MEN. Revisión de los proyectos radicados. Solicitud de aprobación. Seguimiento a la inversión.	Planeacion educativa																		
Portafolio SED Atlántico	Portafolio de la SED Atlántico actualizado	Revisión de cada uno de los servicios de la Secretaria y actualización del portafolio	Planeacion educativa																		
Elaboración del Plan de Desarrollo	Plan de Desarrollo del sector educativo elaborado	Brindar asistencia técnica al 100% de las areas en la elaboración del Plan de Desarrollo, revisar y consolidar formatos	Planeacion educativa																		
Reestructuración de estructura administrativa de la SED	Propuesta de reestructuración de la estructura administrativa elaborada	Estudio de la Estructura Administrativa. Definición de cargas laborales y puestos de trabajo, envío del proyecto de la estructura al MEN, aprobacion de la estructura po parte del MEN	Planeacion educativa																		
Seguimiento a la rendición de cuentas del sector educativo	Publicación del 70% de las rendiciones de cuentas realizadas en cada establecimiento educativo	Elaboración de lineamientos para la rendición de cuentas, acompañamiento a ejercicios de rendición de cuentas, seguimiento, recopilación y publicación	Planeacion educativa																		
Plan de asistencia técnica municipal	Elaboración de plan de asistencia técnica anual y mensual	Priorización de la asistencia técnica en conjunto con las diferentes areas, actualización mensual del cronograma de asistencia técnica, y publicación	Planeacion educativa																		
INDUCCIÓN A LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES QUE INGRESAN EN PERIODO DE PRUEBA	Realizar una inducción a los docentes que ingresaron en periodo de prueba en los cargos de Coordinadores, Básica Primaria y los nombrados el 3 de Diciembre del 2015.	Orientación general sobre las funciones que desempeñarán en los establecimientos educativos y se trabajaran temas relacionados con el ingreso a la carrera docente, situaciones administrativas que se ven abocados los docentes, derechos y obligaciones, código disciplinario único, evaluacion del periodo de prueba.	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTÍCULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
	Realizar una inducción a los docentes y directivos docentes que ingresen en periodo de prueba en audiencia posterior en el mes de Enero 2016	Orientación general sobre las funciones que desempeñarán en los establecimientos educativos y se trabajaran temas relacionados con el ingreso a la carrera docente, situaciones administrativas que se ven abocados los docentes, derechos y obligaciones, código disciplinario único, e, evaluación del periodo de prueba.	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cargar el 100% de las afiliaciones a la seguridad social de todos los servidores administrativos y de los docentes provisionales y en periodo de prueba	Revisar las afiliaciones a la seguridad social de los docentes y directivos docentes en periodo de prueba, de los docentes provisionales y de los administrativos	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		
		Ingresar al sistema humano la información de los exámenes de medición de riesgo laboral y el respectivo analisis de los resultados con la informacion de los niveles de los riesgos laborales.	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		
		Socialización de los resultados de los riesgos laborales con los directivos docentes	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		
REINDUCCION DE LOS DOCENTES	Cumplimiento del 50% del programa de bienestar Laboral de la SED validado por el PAT del Ministerio de Educacion Nacional.	Trabajar con los docentes que ingresaron hace dos años al sistema educativo.	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		
JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	Realización del 100% de las competencias preliminares para los juegos deportivos nacionales de docentes y directivos docentes	ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACION DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN LAS DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS , INTERPEDARTAMENTAL, CON ELFIN DE TENER REPRESENTACIÓN EN LAS FINALES NACIONAL	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		
NOVEDADES ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE SALUD QUE AFECTAN EL SERVICIO EDUCATIVO	Reporte del 100% de las novedades de manera oportuna para cubrir las vacantes temporales generadas por la prestacion del servicio de salud	Atención inmediata de la incapacidad reportada por la EPS	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		
		Seguimiento al procedimiento de las remisiones de docentes por razones de salud.	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		
		Seguimiento al procedimiento de las valoraciones laborales	AREA DE BIENESTAR LABORAL																		

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN						
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTÍCULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS		
Definición y modificación de la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo	Una (1) planta de cargos y de personal identificada según matrícula, parámetros y criterios técnicos publicada a mayo del 2015.	1. elaboración de la matriz de necesidades de docentes y directivos docentes por establecimiento educativo según perfiles.	AREA DE PLANTA																				
		2. Informe consolidado de la validación de la planta de cargos docente y directivo docente viabilizada vs. la planta de cargos docente y directivos docentes requerida en la entidad territorial certificada.																					
		3. Presentación de propuestas de modificación de plantas al MEN para revisión, si aplica.																					
Control de la planta de cargos y de personal	Un (1) acto administrativo elaborado de adopción de planta de personal docente, directivo docente y administrativo 2016, comunicada a los EE, remitida al MEN.	Acto Administrativo de Distribución. Actos de notificación. Estructura actualizada en el Sistema de Información HUMANO, si aplica.	AREA DE PLANTA																				
		Depuración de la planta de personal docente, directivo docente y administrativo. (Coherencia entre hojas de vida, nomina y EE donde labora)																					
Administración de novedades de personal	Una Planta de Personal docente, directivo docente y administrativo controlada frente a la planta viabilizada por el MEN	Adopción, publicación y ejecución del cronograma de traslados.	AREA DE PLANTA																				
		Diseño e implementación del indicador de provisión oportuna de vacantes temporales y definitivas.																					
		Definición de zonas de difícil acceso y pago a los docentes beneficiados.																					
		Proceso de identificación y re ubicación de docentes amenazados según procedimiento definido normativamente.																					
		Implementación permanente del proceso de salud ocupacional de los docentes, directivos docentes y administrativos.																					
		Implementación del proceso definido normativamente para otorgar permisos sindicales.																					
		Proceso de asignación de horas extras. .																					

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTICULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
		Alimentación permanente del sistema Humano en el modulo plantas y personal de acuerdo con novedades. (en donde aplique).																			
Seguimiento a la Jornada Laboral	Seguimiento al 20% de los educadores en el cumplimiento de la jornada laboral y asignación académica de los educadores	Construcción e implementación del proceso, los procedimientos y los instrumentos de seguimiento y control al cumplimiento de la jornada laboral docente.	AREA DE PLANTA																		
		Implementación del procedimiento para verificación del entusiasmo sin justificación, garantizando el debido proceso.																			
		Alimentación permanente del aplicativo de ausentismo en el Sistema Humano.	AREA NOMINA																		
Ingreso o ascenso en el empleo del p	Un (1) Registro Público de Carrera Docente actualizado	Enviar formato de Registro Público diligenciado a la CNSC	CARRERA DOCENTE																		
Permanencia en la carrera docente po	100% de las de las evaluaciones de desempeño con seguimiento como requisito para evaluación de competencias	Revisión del cumplimiento del requisito de evaluación de desempeño.	CARRERA DOCENTE																		
Promoción en la carrera docente por e	Tramite del 100% solicitudes de ascenso de educadores regidos por el Decreto 2277 de 1979	Atender las solicitudes de ascenso radicadas por los docentes, expedir los actos administrativos de aceptación o negación en los términos de ley.	CARRERA DOCENTE																		
	producción del 100% de los actos administrativos de ascenso, re-ubicación Decreto 1278 de 2002 y los de reajuste salarial docentes 1278	Expedir los actos administrativos de aceptación o negación dentro de los términos de ley	CARRERA DOCENTE																		
FORTALECIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	APROPIAR EN EL 100% DE LOS E.E. EL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (SIGCE), COMO OPORTUNIDAD DE MEJORA	PROYECTAR Y ELABORA EL ACTO ADMINISTRATIVO PARA RENOVACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL																			
		REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL																			
		REVISIÓN AL CUMPLIMIENTO DE CARGUE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN EL SIGCE.	MÓNICA MONTAÑO																		
		SEGUIMIENTO AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LOS																			
		HACER ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PMI.																			

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN					
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTICULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS	
		SEGUIMIENTO AL PROCESO DE AUTOEVALUACIONES INSTITUCIONAL DE LOS PMI.																				
FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL TALENTO HUMANO	ACOMPañAR EL 50 % DE LOS E.E. EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL TALENTO HUMANO, IDENTIFICANDO FORTALEZAS Y ASPECTOS DE MEJORAMIENTO, COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PMI, PAM Y PTFD.	PROYECTAR Y ELABORAR EL ACTO ADMINISTRATIVO PARA RENOVACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN DEL TALENTO HUMANO																				
		REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN DEL TALENTO HUMANO																				
		ELABORACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO PARA LA DESIGNACIÓN DE EVALUADORES DE DIRECTIVOS DOCENTES (RECTORES Y/O DIRECTORES RURALES)																				
		REALIZAR PROCESO INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN PARA EL PROCESO DE CARGUE DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN EL APLICATIVO HUMANO. (ADMINISTRATIVOS)																				
		CONSOLIDAR RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES AÑO 2015.																				
		SOCIALIZAR RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES																				
		BRINDAR LAS ORIENTACIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN 2016, (CONTRIBUCIONES Y ACUERDO)																				
		REALIZAR LA RECEPCIÓN DE ACUERDOS Y CONTRIBUCIONES DE LA EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS AÑO 2016)																				
REVISAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN Y MEJORAR DE DOCENTES Y DIRECTIVOS(EVALUACIÓN AÑO 2015)																						

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

FORMULACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DESDE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2016

1.1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE EDUCACION

1.2. ELABORADO POR: PLANEACION EDUCATIVA

1.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

1.4 ACCIÓN		1.5. ACTIVIDADES	1.6. RESPONSABLE	1.7. CRONOGRAMA												1.8. COSTO	1.9 FUENTES DE FINANCIACIÓN				
NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		ARTICULO PRES / AÑO	PROPIOS	CRÉDITO	NACIÓN	OTROS
		REALIZAR SEGUIMIENTO AL CARGUE DE ACUERDOS Y CONTRIBUCIONES DE LOS DOCENTES DE CONCURSO EN EL APLICATIVO HUMANO.																			
FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DOCENTE	DISEÑAR UN (01) PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES VINCULADOS AL SECTOR OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, QUE CONTEMPLA EL CONJUNTO DE PROCESOS, COMPONENTES Y DINÁMICAS INMERSOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE GESTIÓN DE LA VIDA INSTITUCIONAL .	CONVOCAR AL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA ESTABLECER LINEAS DE TRABAJO PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN																			
		REALIZAR CONVOCATORIA A LAS IES Y IPTDH, A PRESENTAR OFERTAS DE FORMACIÓN CON FINES DE ASCENSO EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE.	LEOVIGILDA NAVARRO RODRÍGUEZ																		
		REALIZAR EVALUACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DE LA VIGENCIA 2012 – 2015																			